

**SOLICITUD INTERNACIONAL DE PATENTE PROCESADA DE ACUERDO CON EL
TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)**

Solicitud No.:	Fecha de Solicitud:	Nombre del primer inventor:	Expediente del abogado No.:	Confirmación No.:
PCT/US14/63224	30/10/2014	Suzanne Marie Schmoker	64957413PC01	4192
Título de la invención				

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Documento de cesión - Coinventores

CONSIDERANDO QUE Suzanne Marie Schmoker; Heidi Bauerlein Hopkins; Sohyun Sara Park; y Christopher Peter Olson (de ahora en adelante colectivamente referidos como "Cedentes"), han obtenido una invención y cada uno ha (1) presentado anteriormente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) o (2) están presentando contemporáneamente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) para la invención titulada:

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Y CONSIDERANDO QUE Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una corporación del Estado de Delaware, que tiene oficinas en 2300 Winchester Rd., Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como el Cesionario), tiene el deseo de adquirir todos los derechos, título e interés en y para dicha invención y bajo dicha Solicitud Internacional de Patente o protección legal similar que se va a obtener para esta en todos los estados designados.

AHORA, POR LO TANTO, A TODO EL QUE PUEDA INTERESAR: Se hace saber que como contraprestación a título oneroso, cuyo recibo y reconocimiento se acusa mediante el presente, los Cedentes venden, ceden y transfieren por este medio al Cesionario los derechos, título e interés exclusivos y totales para dicha invención y en y para cualquier y todas las Patentes o protección legal similar en todos los estados designados que se obtengan para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación en parte, divisional, renovación, sustituto, nuevo sometimiento a examen, conversión o nueva concesión de esta, incluyendo todas las extensiones de esta, o cualquier equivalente legal de esta en cualquier país extranjero para todo el término o términos para el cual la misma puede concederse, incluyendo cualquier y todos los derechos basados en los convenios.

Los Cedentes por este medio acuerdan que no se ha realizado o acordado, o se realizará o acordará, ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pudiera entrar en conflicto con esta cesión y venta.

Los Cedentes acuerdan además que los Cedentes proporcionarán de forma rápida, previa solicitud por escrito, al Cesionario todos los hechos y documentos pertinentes en relación con dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y equivalentes legales en países extranjeros a los cuales puedan tener conocimiento y acceso los Cedentes y que ellos van a firmar y entregar de forma rápida al Cesionario o sus representantes legales cualquier y todos los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridas para solicitar, obtener, mantener, conceder, ampliar y hacer valer dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y dichos equivalentes de estas en cualquier país extranjero que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de estas.

EN FE DE LO CUAL, los Cedentes han firmado este documento en la fecha indicada a continuación:

/Suzanne Marie Schmoker/
Suzanne Marie Schmoker

Fecha: 30/10/2014

/ /
Heidi Bauerlein Hopkins

Fecha: _____

/ /
Sohyun Sara Park

Fecha: _____

/ /
Christopher Peter Olson

Fecha: _____

**SOLICITUD INTERNACIONAL DE PATENTE PROCESADA DE ACUERDO CON EL
TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)**

Solicitud No.:	Fecha de Solicitud:	Nombre del primer inventor:	Expediente del abogado No.:	Confirmación No.:
PCT/US14/63224	30/10/2014	Suzanne Marie Schmoker	64957413PC01	4192
Título de la invención				

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Documento de cesión - Coinventores

CONSIDERANDO QUE Suzanne Marie Schmoker; Heidi Bauerlein Hopkins; Sohyun Sara Park; y Christopher Peter Olson (de ahora en adelante colectivamente referidos como "Cedentes"), han obtenido una invención y cada uno ha (1) presentado anteriormente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) o (2) están presentando contemporáneamente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) para la invención titulada:

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Y CONSIDERANDO QUE Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una corporación del Estado de Delaware, que tiene oficinas en 2300 Winchester Rd., Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como el Cesionario), tiene el deseo de adquirir todos los derechos, título e interés en y para dicha invención y bajo dicha Solicitud Internacional de Patente o protección legal similar que se va a obtener para esta en todos los estados designados.

AHORA, POR LO TANTO, A TODO EL QUE PUEDA INTERESAR: Se hace saber que como contraprestación a título oneroso, cuyo recibo y reconocimiento se acusa mediante el presente, los Cedentes venden, ceden y transfieren por este medio al Cesionario los derechos, título e interés exclusivos y totales para dicha invención y en y para cualquier y todas las Patentes o protección legal similar en todos los estados designados que se obtengan para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación en parte, divisional, renovación, sustituto, nuevo sometimiento a examen, conversión o nueva concesión de esta, incluyendo todas las extensiones de esta, o cualquier equivalente legal de esta en cualquier país extranjero para todo el término o términos para el cual la misma puede concederse, incluyendo cualquier y todos los derechos basados en los convenios.

Los Cedentes por este medio acuerdan que no se ha realizado o acordado, o se realizará o acordará, ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pudiera entrar en conflicto con esta cesión y venta.

Los Cedentes acuerdan además que los Cedentes proporcionarán de forma rápida, previa solicitud por escrito, al Cesionario todos los hechos y documentos pertinentes en relación con dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y equivalentes legales en países extranjeros a los cuales puedan tener conocimiento y acceso los Cedentes y que ellos van a firmar y entregar de forma rápida al Cesionario o sus representantes legales cualquier y todos los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridas para solicitar, obtener, mantener, conceder, ampliar y hacer valer dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y dichos equivalentes de estas en cualquier país extranjero que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de estas.

EN FE DE LO CUAL, los Cedentes han firmado este documento en la fecha indicada a continuación:

/ /	Fecha:	
Suzanne Marie Schmoker		

/Heidi Bauerlein Hopkins/	Fecha:	30 de octubre de 2014
Heidi Bauerlein Hopkins		

/ /	Fecha:	
Sohyun Sara Park		

/ /	Fecha:	
Christopher Peter Olson		

**SOLICITUD INTERNACIONAL DE PATENTE PROCESADA DE ACUERDO CON EL
TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)**

Solicitud No.:	Fecha de Solicitud:	Nombre del primer inventor:	Expediente del abogado No.:	Confirmación No.:
PCT/US14/63224	30/10/2014	Suzanne Marie Schmoker	64957413PC01	4192
Título de la invención				

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Documento de cesión - Coinventores

CONSIDERANDO QUE Suzanne Marie Schmoker; Heidi Bauerlein Hopkins; Sohyun Sara Park; y Christopher Peter Olson (de ahora en adelante colectivamente referidos como "Cedentes"), han obtenido una invención y cada uno ha (1) presentado anteriormente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) o (2) están presentando contemporáneamente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) para la invención titulada:

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Y CONSIDERANDO QUE Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una corporación del Estado de Delaware, que tiene oficinas en 2300 Winchester Rd., Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como el Cesionario), tiene el deseo de adquirir todos los derechos, título e interés en y para dicha invención y bajo dicha Solicitud Internacional de Patente o protección legal similar que se va a obtener para esta en todos los estados designados.

AHORA, POR LO TANTO, A TODO EL QUE PUEDA INTERESAR: Se hace saber que como contraprestación a título oneroso, cuyo recibo y reconocimiento se acusa mediante el presente, los Cedentes venden, ceden y transfieren por este medio al Cesionario los derechos, título e interés exclusivos y totales para dicha invención y en y para cualquier y todas las Patentes o protección legal similar en todos los estados designados que se obtengan para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación en parte, divisional, renovación, sustituto, nuevo sometimiento a examen, conversión o nueva concesión de esta, incluyendo todas las extensiones de esta, o cualquier equivalente legal de esta en cualquier país extranjero para todo el término o términos para el cual la misma puede concederse, incluyendo cualquier y todos los derechos basados en los convenios.

Los Cedentes por este medio acuerdan que no se ha realizado o acordado, o se realizará o acordará, ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pudiera entrar en conflicto con esta cesión y venta.

Los Cedentes acuerdan además que los Cedentes proporcionarán de forma rápida, previa solicitud por escrito, al Cesionario todos los hechos y documentos pertinentes en relación con dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y equivalentes legales en países extranjeros a los cuales puedan tener conocimiento y acceso los Cedentes y que ellos van a firmar y entregar de forma rápida al Cesionario o sus representantes legales cualquier y todos los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridas para solicitar, obtener, mantener, conceder, ampliar y hacer valer dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y dichos equivalentes de estas en cualquier país extranjero que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de estas.

EN FE DE LO CUAL, los Cedentes han firmado este documento en la fecha indicada a continuación:

_____/_____/_____
Suzanne Marie Schmoker Fecha: _____

_____/_____/_____
Heidi Bauerlein Hopkins Fecha: _____

_____/ Sohyun Sara Park /_____
Sohyun Sara Park Fecha: 30 de octubre de 2014

_____/_____/_____
Christopher Peter Olson Fecha: _____

**SOLICITUD INTERNACIONAL DE PATENTE PROCESADA DE ACUERDO CON EL
TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)**

Solicitud No.:	Fecha de Solicitud:	Nombre del primer inventor:	Expediente del abogado No.:	Confirmación No.:
PCT/US14/63224	30/10/2014	Suzanne Marie Schmoker	64957413PC01	4192
Título de la invención				

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Documento de cesión - Coinventores

CONSIDERANDO QUE Suzanne Marie Schmoker; Heidi Bauerlein Hopkins; Sohyun Sara Park; y Christopher Peter Olson (de ahora en adelante colectivamente referidos como "Cedentes"), han obtenido una invención y cada uno ha (1) presentado anteriormente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) o (2) están presentando contemporáneamente una Solicitud Internacional de Patente procesada de acuerdo con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) para la invención titulada:

ARTÍCULO ABSORBENTE CON ESTRUCTURA QUE SE AJUSTA AL CUERPO

Y CONSIDERANDO QUE Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una corporación del Estado de Delaware, que tiene oficinas en 2300 Winchester Rd., Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como el Cesionario), tiene el deseo de adquirir todos los derechos, título e interés en y para dicha invención y bajo dicha Solicitud Internacional de Patente o protección legal similar que se va a obtener para esta en todos los estados designados.

AHORA, POR LO TANTO, A TODO EL QUE PUEDA INTERESAR: Se hace saber que como contraprestación a título oneroso, cuyo recibo y reconocimiento se acusa mediante el presente, los Cedentes venden, ceden y transfieren por este medio al Cesionario los derechos, título e interés exclusivos y totales para dicha invención y en y para cualquier y todas las Patentes o protección legal similar en todos los estados designados que se obtengan para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación en parte, divisional, renovación, sustituto, nuevo sometimiento a examen, conversión o nueva concesión de esta, incluyendo todas las extensiones de esta, o cualquier equivalente legal de esta en cualquier país extranjero para todo el término o términos para el cual la misma puede concederse, incluyendo cualquier y todos los derechos basados en los convenios.

Los Cedentes por este medio acuerdan que no se ha realizado o acordado, o se realizará o acordará, ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que pudiera entrar en conflicto con esta cesión y venta.

Los Cedentes acuerdan además que los Cedentes proporcionarán de forma rápida, previa solicitud por escrito, al Cesionario todos los hechos y documentos pertinentes en relación con dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y equivalentes legales en países extranjeros a los cuales puedan tener conocimiento y acceso los Cedentes y que ellos van a firmar y entregar de forma rápida al Cesionario o sus representantes legales cualquier y todos los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridas para solicitar, obtener, mantener, conceder, ampliar y hacer valer dicha solicitud, dicha invención y dicha Patente y dichos equivalentes de estas en cualquier país extranjero que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de estas.

EN FE DE LO CUAL, los Cedentes han firmado este documento en la fecha indicada a continuación:

_____/_____/_____
Suzanne Marie Schmoker Fecha: _____

_____/_____/_____
Heidi Bauerlein Hopkins Fecha: _____

_____/_____/_____
Sohyun Sara Park Fecha: _____

_____/ Christopher Peter Olson /_____
Christopher Peter Olson Fecha: 30 de octubre de 2014